



Lima, 29 de agosto de 2018

**Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-**

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar el siguiente hecho de importancia:

El Directorio de Compartamos Financiera, en su sesión celebrada el 29 de agosto de 2018, ha aprobado participar en la segunda rueda del aumento de capital de la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. ("PDP"), de la cual Compartamos Financiera es accionista con acciones clase B, y ha acordado suscribir 309 979 (trescientos nueve mil novecientos setenta y nueve) acciones por un total de S/ 309 979,00 (trescientos nueve mil novecientos setenta y nueve y 00/100 soles).

Finalmente, informamos que la segunda rueda de suscripción de acciones culmina el 31 de agosto de 2018 y el porcentaje de participación que tendrá Compartamos Financiera en PDP será informado por la administración de esta última luego de concluida la referida rueda.

Atentamente,

Herbert Ríos Pauca
Representante Bursátil
Compartamos Financiera S.A.

